



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

**VISTO:**

El Expediente N° 62139-C-1981 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos- Consejo Provincial de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita el cambio de período escolar de la Escuela Primaria N° 197- Jornada Completa, Categoría 3° “B” CUE 6200619 -de Anecón Grande;

Que la Directora y la Comunidad Educativa mediante Actas, con fecha ocho de septiembre de 2019 solicitan el cambio de período escolar a Febrero/ Diciembre;

Que en virtud de que en los últimos años se observa un cambio en las condiciones climáticas, la escuela puede funcionar en el período solicitado anteriormente;

Que la institución realizará la propuesta de reorganización institucional para el período de transición, elevando copia a la Supervisión y por su intermedio a la Dirección de Educación Primaria;

Que la Supervisora de Educación Primaria mediante Nota N° 756/19 avala el cambio de período solicitado por la institución escolar;

Que el Coordinador del Consejo Escolar, por nota N° 978/19 avala dicho pedido;

Que la Dirección de Educación Primaria acuerda con lo expuesto;

Que debe emitirse la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que, a partir del 17 de diciembre de 2019, la Escuela Primaria N° 197- Jornada Completa - Categoría 3° “D”- CUE 6200619, de Anecón Grande comenzará a funcionar dentro del período escolar RIE (Febrero /Diciembre).

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Institución deberá adecuar su funcionamiento según lo establecido en el Calendario Escolar 2020 -2021.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General al Consejo Escolar Sur I, a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, a la Supervisión de Educación Primaria Zona I con sede en Comallo, por su intermedio a quien corresponda, y archivar.

RESOLUCION N° 6396  
DEP/ebr/SG/smh.-

Mónica Esther SILVA  
Presidenta  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro